



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso Radicado: 73-067-40-89-001-2018-00194-00

De las solicitudes que anteceden, **REQUIÉRASE** al apoderado de la parte ejecutante para que, dentro del término de 10 días siguientes a la notificación por estado del presente auto, presente de forma mancomunada con el representante del Banco Agrario -Frandy Díaz Caleño, un único escrito con los indicados memoriales, precediendo la entrega de títulos y posteriormente la suspensión de la presente litis.

NOTIFIQUESE,


SANDRA PATRICIA FLÓREZ VAQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACIÓN POR ESTADO. Ataco Tolima, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022). Por anotación en el estado **Nº024**, se notifica por estado el auto que antecede. Inhábiles: -


SERGIO ANDRÉS OLIVEROS LUGO
Secretario